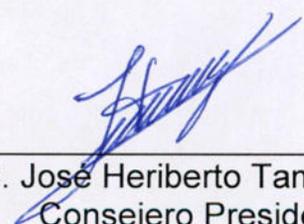


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

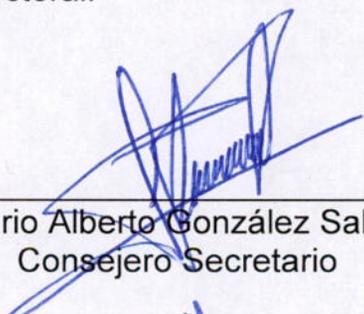
En el municipio de Allende N. L., siendo las doce horas con once minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Ignacio Allende número 507 de la colonia La Paz, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. José Heriberto Tamez Leal, Consejero Presidente; C. Mario Alberto González Saldívar, Consejero Secretario; C. Yadira Hernández Cruz, Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Cesáreo Cavazos Cavazos, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Eduardo Adrián Rodríguez Cavazos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Cristian Adrián Lozano Tamez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y el C. Félix Moreno Garza, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Allende y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal

Electoral de Allende y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Allende y el Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con dieciocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Mario Alberto González Saldívar, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



---

C. José Heriberto Tamez Leal  
Consejero Presidente



---

C. Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Secretario



---

C. Soledad Vega Rodríguez  
Consejera Vocal



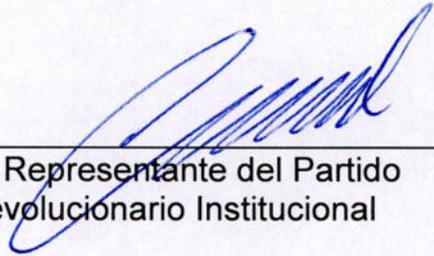
---

C. Yadira Hernández Cruz  
Consejera Suplente



---

Representante del Partido  
Acción Nacional



---

Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

---

Representante del Partido  
Movimiento Ciudadano

---

Representante del Partido  
Redes Sociales Progresistas

